



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES

CIRCULAR DGPIMA/DCYCP/003-2014

Para: TODAS LAS AGENCIAS NAVIERAS.

De:

ING. ROGELIO BARSALLO

Director General



Asunto: OFICIALES DE ABORDAJES / PANAMA INTERNATIONAL
TERMINAL- PSA

Fecha: 9 de mayo de 2014

.....

Por este medio tengo a bien comunicarles que actualmente nuestra Institución ha designado oficiales de abordaje fijos en Panama International Terminal - PSA.

A fin de dar cumplimiento a lo antes señalado, le informamos que se han asignado a cuatro (4) funcionarios (2 por turno). Los turnos serán de 06:00 a 13:00 y de 13:00 a las 22:00 horas. Fuera de estos turnos, se le encargará el puesto al Oficial de Abordaje de Balboa en el turno correspondiente a la madrugada. En la medida de lo posible y de acuerdo al movimiento que se identifique se estará asignando un Oficial de abordaje adicional para horas de la madrugada.

Sin otro particular,

MJK / FP / MP/11